

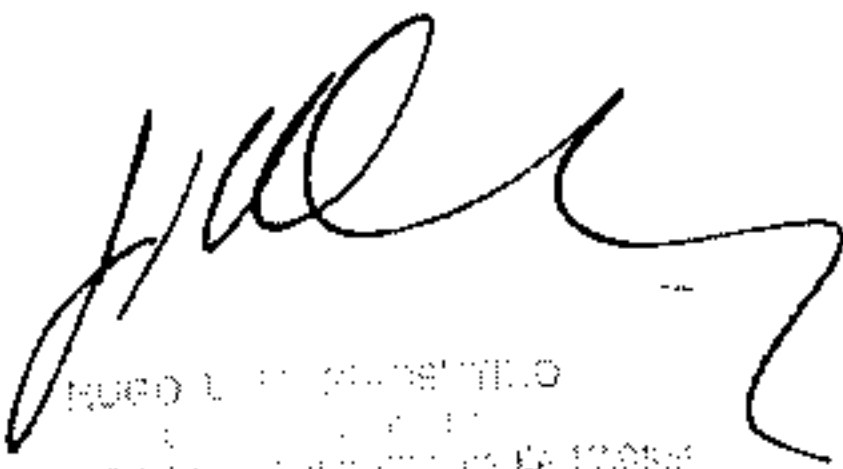
RESOLUCION  
Nº 853 /95

EXPEDIENTE Nº 18.331/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.953

Buenos Aires,  de julio de 1995.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - General Roca/Bariloche) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca (Provincia de Río Negro) doctor Oscar E. Albrieu, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Ernesto R. Iglesia Hunt y Norberto Ferrando, del señor Fiscal ante el citado tribunal doctor Mario Sabas Herrera y del señor Secretario doctor Alejandro A. Silva, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de San Carlos de Bariloche para llevar a cabo -a partir del día 24 de agosto próximo- la Audiencia de Debate dispuesta en la causa nº 65-Fo. 22 - Año 1995, caratulada "PIOLINI, Andrés Alejandro - ROJAS, César Alejandro s/ Infracción Ley 23.737", autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, dejándose constancia que para el doctor Oscar E. Albrieu no se ha requerido asignación de pasajes.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.

  
HUGO L. M. GONZALEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL